

cion, discordaron en el *modus operandi*; porque siendo ilícitos sus fines, sus respectivos intereses se encontraron en el acto contrapuestos.

Entonces el emperador de los franceses asumió solo toda la responsabilidad de la medida, comprometiendo en ella contra la opinion sana de la Francia, su pabellon, su tesoro y sus tropas afamadas.

Entonces tambien tomó la intervencion la última faz que debia presentar: en la forma, un engaño para la Francia y el mundo todo, y en el fondo, el acto mas odioso que haya visto la moderna cristiandad.

Fuerza es quitarle el velo con que han tratado de ocultarla vanas frases diplomáticas: esa escandalosa iniquidad no ha sido juzgada todavia, porque la voz monárquica de Europa y algunos traidores en América, prestaron su apoyo moral á la medida. Es verdad que han protestado contra ella los elocuentes defensores del verdadero honor de Francia y nuestra ilustrada democracia; pero ninguno ha podido hasta hoy hacer la aptosia del insólito atentado. Al discutirlo Mr. Seward con Mr. Drouyn de Lhuys el 21 de Febrero de 1866, por respeto y amistad hácia la Francia, tuvo que reconocer el derecho que tenia de interpretar, para su propio uso, los objetos de la expedicion y el conjunto de sus actos en México. Además, no le competia al exponer lo que á la Union le interesaba, tocar la cuestion de fondo que corresponde á México presentar en toda su fealdad.....

En sustancia, el ministro francés pretendió justificar el atentado de este modo.

“La única mira del gobierno del emperador al llevar adelante su empresa en México; se dice fué procurarse la satisfaccion de legitimos reclamos. Apeló á medidas violentas despues de haber agotado las pacíficas. El ejército no llevó tradiciones monárquicas entre los pliegues de su bandera. Ciertos hombres influyentes (así se llaman los traidores, instrumentos cuando están de acuerdo con las miras del mandante), desesperados de ver restablecido el orden en su patria, llamaron al pueblo mexicano al tiempo *de la invasion francesa* (que permitió la entrada de los traidores), en favor de las instituciones monárquicas. El gobierno del emperador no creyó de su deber desanimar aquel supremo esfuerzo de *un partido poderoso* (el de algunos traidores). El pueblo mexicano habló, y á su voz Maximiliano de Hapsburgo se constituyó su emperador.”

El mismo ministro francés reasume la cuestion de este modo:

“La Francia fué á México á ejercer el derecho de guerra y no á fundar una monarquía; de ningun modo con miras de intervencion. Su verdadero objeto fué obtener reparacion y garantías á que tenia derecho, y una vez en México, sostuvo con su reconocimiento el gobierno fundado por el pueblo. (Por los traidores).”

Queda el sentido moral del mundo estupefacto

ante la impasibilidad con que niegan los políticos, hechos notorios que el hombre de mas oscura condicion no se atrevería à tergiversar en un tribunal ordinario.

A la verdad, al gabinete francés no le era dado sostener su atentado en un debate diplomático con la nacion de contrapeso; el haber invocado su derecho á intervenir para obtener reparaciones y garantías, habria dado al contendor las mismas armas.

Se situó en el terreno firme de la guerra, y así se confirma mi exposicion del único derecho presunto que tenia contra México, por razon de reclamos de sus súbditos.

Ahora por mi parte, yo tambien fijo y reasumo la cuestion respecto à México. Los contendores están de acuerdo en los principios del derecho de gentes aplicables à las reparaciones reclamadas. La discrepancia versa únicamente sobre los hechos y no sobre el *derecho*.

Así, pues, la Francia niega lo que nosotros sostenemos, á saber:

1.º Que los hombres desesperados de México, los traidores; tiempo hacia que solicitaban para su patria el establecimiento de una monarquía aborrecida por el pueblo.

2.º Que el gobierno de España convidó al de Francia á intervenir en México, para el objeto de obtener satisfacciones efectivas por indemnizaciones debidas à sus súbditos; y que Inglaterra se u-

nió à este concierto en el sentido de la intervencion, no en el de la guerra, como se hizo constar en cláusulas secretas que despues vieron la luz pública.

3.º Que al mismo tiempo que las expediciones interventoras se aprestaban, la prensa inglesa anunciaba los objetos reservados que respectivamente movian á los gabinetes de Madrid y las Tullerías; pretendiendo el uno monarquizar á México con Prim à la cabeza, y el otro con un príncipe tudesco, cuyo nombre no pudo reservar la multitud de agentes que al efecto necesitó poner en juego la intriga palaciega.

4.º Que la Gran-Bretaña abandonó la intervencion al conocer que sus objetos reales, eran los ostensibles constantes de la convencion de 1861.

5.º Que la España tambien se separó al palpar que sus armas se hallaban al servicio de las miras secretas de la Francia; y

6.º En fin: que los extranjeros y los traidores mexicanos, luego que se vieron posesionados de nuestro territorio, à favor de una triple intervencion de naciones poderosas, supusieron elecciones populares para presentar como emperador de México al príncipe Maximiliano, que con mucha antelacion habia designado el soberano de Francia.

Con estos hechos que atestiguan el jurado universal, por mas que la diplomacia francesa los oculte, se ha consumado no simplemente "un horrible asesinato con violacion del derecho de gentes y del

derecho de la guerra," sino asesinatos espantosos de millares de mexicanos, franceses y alemanes, que solo pueden compararse con las catástrofes que ahora dos mil años ejecutaba el paganismo.

Maximiliano de Hapsburgo, solo por la geografía conocía nuestra patria. A este extranjero ni bienes ni males le debíamos. Solo la historia nos decía que el representante de su ascendiente Carlos V., quemó á mi progenitor Guatimoczin, convirtiendo en crimen su amor patrio. La ambición del príncipe alemán llegó hasta el extremo de creer que la nación mexicana, acometida de improviso con 30,000 bayonetas francesas al costado, podía pensar en elecciones; y aún pensando, ejercer el derecho de sufragio libremente, y ejerciéndolo, fijar sus votos en un extranjero segundon de la imperial casa de Lorena.

Así se unió á la atrocidad del crimen, el escarnio. El rostro de la nación se abofeteaba, y escupía en la cruz de su pasión, y al mismo tiempo se le apellidaba soberana.

Si fuera cierto que un Estado debiera perder su independencia por los excesos de sus propios gobernantes, á la república de Washington tocaría hoy intervenir para poner un gran demócrata á la cabeza de Francia ó de la España.

Empero, es necesario permitir que Maximiliano pudo creerse "soberano" legítimo de México, porque importa apurar las concesiones para poner nuestro derecho en evidencia.

Al palpar que su pretendido imperio necesitaba sostenerse con ejércitos fuertes de franceses y alemanes, ¿cómo no vió patente entonces su error, su engaño ó su ambición? Y cuando se le presentó organizada nuestra resistencia heroicamente con todas las circunstancias de una guerra nacional, proclamando "independencia," ¿por qué, en vez de enaltecer su raza rechazando el papel innoble de instrumento, se obstinó en imponernos sumisión, declarando una salvaje guerra á muerte, con manifiesta violación de los deberes que el derecho de gentes ordena observar á todo bando contendor?

Y cuando el seudo emperador se vió absolutamente abandonado por las numerosas fuerzas del mandante, ¿por qué no siguió su voluntad, así como antes por ella se prestó á sacrificar á una nación que ningun agravio le debía?

Apuraré las concesiones, para permitir que el falso honor que tanto preocupa y alucina á las razas dinásticas de Europa, pudo obligarle á continuar la guerra por su propia cuenta sin esperanza de buen éxito. El ridículo que en el mundo civilizado le aguardaba era tremendo para un príncipe, aunque para un patriota cristiano, despreciable. Con tan avieso móvil, se concibe que pudo poner á prueba su valor en las batallas, su grandeza de alma en la desgracia; pero el sentido moral del mundo culto jamás admitirá que debió llevar el falso honor hasta el extremo de entregar los 30,000 habitantes de Querétaro y los 200,000 de México á

los horrores de un asedio, tan solo por satisfacer su loca vanidad ó su amor propio.

La situacion de Napoleon I, despues de la batalla de Waterloo, no puede compararse con la de Maximiliano despues de la evacuacion de los franceses.

Aquel, aunque usurpador á los ojos de la Europa, "era el elegido y aceptado soberano de la Francia, que le entregó sus libertades á títulos de glorias." Este, no fué mas que el primer representante de una farsa eleccionaria, llevada á cabo por traidores mexicanos bajo la presion de 30,000 bayonetas extranjeras.

Aquel, despues de sus desastres, contaba con la pujante opinion de un pueblo ebrio de triunfo, y con tropas multiplicadas por el prestigio del caudillo. Este, rodeado de un puñado de traidores, la escoria del país, por sus malos precedentes y principios, despues de la evacuacion de los franceses, no pudo, sin incurrir en idiotismo, contar con la nacion que habiendo levantado la cerviz ante los vencedores de Solferino y de Magenta, imposible era esperar la doblegase ante escasas tropas enervadas por el tósigo del crimen.

Napoleon, en fin, era un soberano francés, que pudo rechazar hasta el "extremo artículo de muerte," una invasion extranjerera que llevaba la mision de dictar leyes á su patria. Maximiliano no fué mas que un soldado suizo que sostuvo el pirático proyecto de cambiar nuestras instituciones nacio-

nales contra la voluntad expresa del país, tan solo para satisfacer sus personales intereses con la mision de su mandante.

El grande hombre, sin embargo, no cedió á la tentacion del vulgar batallador: brilló su abnegacion despues de Waterloo, y evitó à París las calamidades de un asedio, y á su patria los horrores de una guerra civil que habria sido encarnizada é infructífera. ¿Por qué? Porque el gran conquistador, antes que todo, era "patriota," y en su patria, para su patria y por su patria, y amaba la nacion, cuya espléndida bandera vió al nacer sobre su cuna.

Para la historia, pues, jamás será dudoso que la resistencia de Maximiliano, despues de la evacuacion de los franceses, fué punible: en Querétaro tambien lo hubiera sido, aun defendiendo otra causa mejor que la que tuvo.

La guerra, cuando pierde de vista sus lícitos objetos, es vituperable. No es posible convertir en virtud la estéril destruccion de la vida humana. Maximiliano pretendió honrarse con una defensa valerosa y obstinada, y puede creerse que en su desesperacion, el infeliz aspiró únicamente à suicidarse, antes que llegase la hora de la inevitable rendicion, y por esto, tal vez, la Providencia le salvó de la muerte, que solicitaba con anhelo, para que recibiese el solemne castigo nacional que le estaba reservado.

Establecidos ya los hechos que constituye el

gran crimen cometido contra México, muy fácil es calificarlo y demostrar el derecho aplicable á su castigo.

III.

El crimen de Maximiliano contra México, inspirado tal horror á los que imparcialmente lo juzgan, que la revelion en lo político, la traicion en lo comun, el asesinato en lo personal y el robo á mano armada en lo real, pierden su importancia, su gravedad y el espanto que producen, al compararse con el atentado del príncipe alemán.

El derecho criminal da el nombre de *crimen* á esos actos inmorales; porque atendido el alarma que ocasionan, no pueden tener superiores en maldad: "Son el último grado de perversidad, y hieren al hombre y á la sociedad en sus mas caros objetos de una manera repugnante y alevosa."

El conjunto de hechos materiales que ha envuelto en ruina y sangre á todo México, "¿podrá ser a caso comprendido en la categoría de esos crímenes?"

La inmensa destruccion de vida humana que ha causado; las inmensas riquezas que ha consumido; la perversion político-moral que el acto presupone, y el alarma espantosa que ofrece al porvenir, jamás podrán equipararse por la conciencia humana,

al simple crimen comun, y mucho menos al delito político.

Si Francia ha tenido el derecho de interpretar á su manera tales actos, con fin particular, mejor lo tiene México para calificarlos segun su especial naturaleza, no *para uso propio*, si no para satisfacer, en juicio nacional, la moral pública.

Digo yo, pues, á nombre del pueblo mexicano, que las calamidades que en cinco años ha sufrido, no procedieron de una guerra contra la Francia. El mundo sabe que su soberano no cumplió con ninguna de las condiciones que el derecho de gentes establece para hacerla. La guerra pública es la contienda armada entre dos *independientes soberanos*, y mal podria Napoleon III declarar la guerra á México, cuando al traer aquí sus armas supuso *pro derelicto* el territorio para entronizar en él un príncipe austriaco de su *eleccion particular*.

Tampoco fué una intervencion armada. La Francia oficialmente lo ha negado.

Las depredaciones de Maximiliano no tienen nombre en la nomenclatura antigua de los crímenes. Tan solo la voz *filibusterismo* dá de ellos idea aproximada.

En tiempos remotos llamáronse piratas á los que sin autorizacion ó comision de soberano, robaban en el mar. Primero desolaron las costas de Grecia, del Africa y de España; despues el Báltico, el mar del Norte y el Atlántico; y mas tarde, el terrible azote procedió de los pueblos berberiscos.